



512
1640
(9)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, le asigne el nombre de "Profesor Juan Pablo Mendoza" a la Escuela de Enseñanza Media Nro. 507 de la Ciudad de Santa Fe.

Kashlow
BUZZATO

Pablo Fernando Di Bert
PABLO FERNANDO DI BERT
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS.

Marcela Aeberhard
Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

Señor Presidente:

Nosotros creemos que es imposible reconstruir a la Argentina sin la implementación ni la profundización de un proyecto educativo que tienda a cambiar los instrumentos y las pautas culturales". Esas fueron las palabras de apertura del ex presidente Nestor Kirchner el 11 de septiembre de 2004 en la que Juan Pablo Mendoza era protagonista. Ése Día era distinguido como Maestro Ilustre por la provincia de Santa Fe. También en la sesión del 23 de septiembre de 2004, ésta Honorable Cámara decidió adherir a la declaración de "Maestro Ilustre 2004" de Juan Pablo Mendoza, distinción que le fuera entregada por el Presidente en reconocimiento a la trayectoria, al trabajo frente al aula y a su compromiso con la comunidad.

Más allá del reconocimiento de Maestro Ilustre 2004, Juan Pablo Mendoza encarnó el verdadero apostolado y sentimiento del docente. No fue sólo una cierta vocación dada o revelada, sino asumida momento a momento, porque joven e ignoto aún, en sus calles de Santa Rosa de Lima, pero con sueños, caminaba por senderos abiertos al mágico mundo del servicio sin condicionamientos a los semejantes.

En una sociedad castigada por diferentes vicisitudes, tener a Juan Pablo conviviendo en Santa Fe con nosotros, no fue solo un hallazgo sino también un desafío, porque tantas veces hemos dicho que la liberación del hombre y de todos los hombres tiene su plataforma de lanzamiento en la educación, y haber tenido entre nosotros a una persona como Juan Pablo, que ejemplificó con su vida aquella premisa esencial de cualquier proceso de dignificación, es una convocatoria a creer que es posible plasmar en nuestras vidas y en nuestra sociedad una dimensión superior.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Juan Pablo, que desde su humildad y su silenciosa vida, dedicada a la belleza de la docencia, se constituyó sin llegar a advertirlo, en la conciencia crítica de una sociedad que adula a otros valores. Y este pedido de poner su nombre a la Escuela de Enseñanza Media Nro 507 de la cual, él ha visto crecer desde sus cimientos, por haber sido desde su creación, director organizador de la novel institución del barrio Santa Rosa de Lima, traspasa cualquier límite burocrático, sin sentido, o meramente protocolar y diletante, para convertirse en una antorcha que refleja y alumbró otro camino para los jóvenes de nuestra querida Santa Fe.

Podríamos mencionar muchas actividades y proyectos en los que se manifestó la impronta de éste gran educador, pero todo esto, se ve resumido en un fragmento de las palabras que dirigió a ésta Cámara *"Soy un convencido de que la realidad de los barrios marginados, de las escuelas de barrios marginados, nos mueven y constantemente nos están poniendo en tensión y en tela de juicio de hasta dónde uno es capaz de ser docente. Pero, a la vez, nos reclaman constantemente esto de **"queremos educarnos"**, queremos realmente que la educación llegue a todos. Yo soy uno de los que más pelea para que los chicos de Santa Rosa de Lima, en este caso, tengan acceso a todos los conocimientos, a todas las formas de expresión.*

Desde mi rama, que es el arte, soy un convencido de que, si tuviéramos todas las herramientas artísticas, no habría chicos en las calles, no habría chicos en las cárceles, ni tendríamos que estar constantemente sacando a los chicos de la violencia, o peleando de alguna forma con la Policía. No haría falta.

La educación artística tiene las armas como para que los chicos puedan tener canales de expresión distintas a la violencia".

En diciembre de 2011 la vida se llevó al Profesor Juan Pablo Mendoza, pero su legado, impreso en la escuela y en la comunidad seguirá siempre presente. Nuestro pedido es una réplica del deseo del personal docente y no docente de la escuela y la comunidad en su conjunto del Barrio Santa Rosa de Lima.

Para terminar queremos citar una frase de Nelson Mandela que Juan Pablo solía decir a sus alumnos y compañeros docentes, "Todo parece imposible hasta que se hace".

Esperando el acuerdo de nuestros pares, solicitando al cuerpo la aprobación del presente proyecto.

PABLO FERNANDO DI BERT
Diputado Provincial

BERNARDO DARIO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina